



SEFAC

Sociedad
Española
de Farmacia
Familiar
y Comunitaria



Farmacia
Clínica

Streaming

Miércoles, 15 de abril de 2020

18:00 h

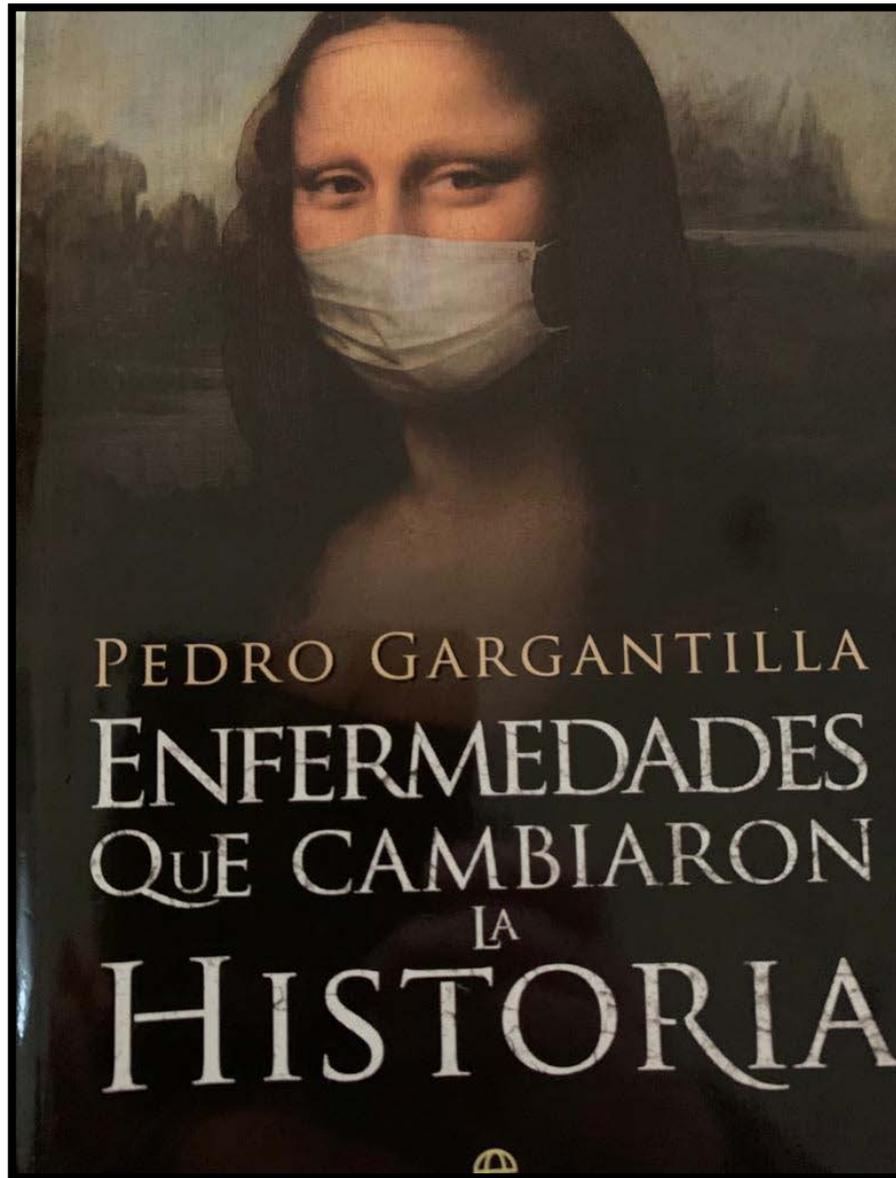


COVID-19

Problemas y soluciones en Farmacia Comunitaria y
Atención Primaria

Con la colaboración de





**¿PODEMOS
INCLUIR YA AL
COVID-19?**

Valoración inicial de la crisis del COVID-19 desde la perspectiva de la atención primaria y comunitaria



Situación de los sanitarios: ¿en qué y cómo ha cambiado la actividad durante la pandemia?



Portada > Secciones > Política Sanitaria > Sanidad hoy

Coronavirus: 25.000 sanitarios infectados en España, 5.600 más en 6 días

El pasado lunes, el número de profesionales contagiados era de 19.400, según adelantó Sierra en rueda de prensa



Más del 15 % de los positivos detectados en España (a 11 de abril)

- Cerrados más de 700 centros de AP y 500 consultorios locales por reestructuración durante la pandemia y han fallecido, al menos, 18 médicos, y también personal de enfermería.
- 57 farmacias cerradas, 276 profesionales farmacéuticos ingresados o en cuarentena y 8 fallecidos por el coronavirus (datos a principios de abril).

Coordinación entre centros de salud y farmacias comunitarias: necesidades detectadas y cómo resolverlas



Tipos de 'prescripción' complementaria/Dispensación excepcional

	Prescripción complementaria
Profesionales de la salud a los que se les permite capacitarse y registrarse como prescriptores	Enfermeras, farmacéuticos, ópticos, fisioterapeutas, podólogos y radiólogos
Patologías que pueden manejar	Cualquiera
Diagnóstico	La patología manejada por un prescriptor complementario debe ser diagnosticada por un médico (o dentista) antes de que la prescripción pueda comenzar
Necesidad de "Plan de Gestión Clínica" (PGC)	Un PGC específico para el paciente en papel o formato digital debe existir antes de que pueda darse la prescripción
Necesidad de acuerdo formal	El PGC debe ser acordado con el médico (o dentista) y el paciente antes de que la prescripción pueda darse
Medicamentos incluidos	Cualquiera. Puede prescribir fuera de indicación

Fuente: *British Journal of Clinical Pharmacology*

Tipo de incidencias susceptibles de ser resueltas por el farmacéutico comunitaria con dispensación excepcional

- A. Potencial incumplimiento por desabastecimiento no sustituible.
- B. Potencial incumplimiento por prescripción no activa en el momento de la dispensación (superado margen de 10 días).
- C. Medicación insuficiente por pérdida o rotura.
- D. Potencial incumplimiento o alteración del proceso LADME por forma galénica no adecuada.
- E. Potencial incumplimiento por insuficiente número de dosis prescritas.
- F. Potencial uso de medicamento innecesario por exceso de dosis prescritas.
- G. Ausencia o deficiencia de receta oficial que valide la prescripción.



HOJA DE REGISTRO DE INCIDENCIA

Datos identificativos del farmacéutico



FECHA EN QUE SE PRODUJO LA INCIDENCIA **HORA** **N.º de incidencia***

* Para otros usos de la farmacia

¿ESTÁ LA FARMACIA EN SERVICIO DE GUARDIA?

Sí No

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PACIENTE

DATOS DE LA PERSONA QUE INTERVIENE EN LA INCIDENCIA

¿Es el paciente?

Sí → **DATOS DEL PACIENTE**

SEXO: Hombre Mujer EDAD (años): 0-4 5-14 15-44 45-64 más de 65

No → **DATOS DEL CUIDADOR O REPRESENTANTE**

SEXO: Hombre Mujer EDAD (años): 0-4 5-14 15-44 45-64 más de 65

BAJOS DEL PACIENTE (según el cuidador o representante)

SEXO: Hombre Mujer EDAD (años): menor de 1 1-4 5-14 15-24 25-44 45-64 más de 65

El cuidador o representante se obliga a facilitar estos datos del paciente

PLANTEAMIENTO DE LA INCIDENCIA

¿La incidencia se ha producido por una dispensación excepcional (con prescripción pero sin receta física original)?

Sí. **Justificante de prescripción:**

Copia de la receta Informe clínico

Fax Fichero del paciente en la farmacia

Otros: _____

¿Se da en el caso situación de urgencia y/o necesidad?

Sí No

Medicamento implicado
(Introducir código nacional) → C.N.

Si el medicamento no tiene código nacional, también puedes introducir la fórmula magistral

Escribe el problema de salud del paciente si lo conoces

No. **Especifica tipo de incidencia**

- Discrepancia entre pauta farmacéutica y prescripción médica
- Dispensación a menores de 16 años
- Sujección paciente
- Discrepancia entre titular y adjunto
- Negativa a dispensar por motivos de conciencia
- Sustitución de medicamentos
- Problemas con SPD
- Por razones clínicas
- El paciente no acepta la prescripción médica
 - Por desacuerdo con el médico
 - Por motivos económicos
- Otros (especificar): _____

Observaciones sobre la incidencia
(sólo si es conveniente aportar más información)

Actuación del farmacéutico: ¿cómo finalizó la incidencia?
(se puede marcar más de uno)

- Se dispensó el medicamento solicitado
- Se dispensó un medicamento diferente al solicitado
- No se dispensó ningún medicamento
- Se derivó al médico
- Se derivó a centro de urgencia
- Otro (especificar): _____

Justificación de la intervención (no puede marcar más de uno)

Todas las circunstancias, era la mejor solución para el paciente

- Por el estado general del paciente
- Por satisfacción del paciente
- El tiempo de tratamiento estaba superado
- Otras (especificar): _____

No se dispensó el medicamento debido a:

- principio activo no adecuado mala
- dosis no adecuada anécdota
- alergia interacción con otros medicamentos
- embarazo contraindicación
- lactancia duplicidad

Suspecha de error en la prescripción con posibilidad de contrastarla con el médico

La persona que solicitaba el medicamento no era capaz de hacerse cargo por su edad y/o sus facultades

Era una situación de urgencia y/o necesidad

No concierne no me permite dispensar el medicamento

El paciente está en tratamiento continuado con el medicamento

Comentario a la justificación (sólo si es preciso)

¿Firmó el farmacéutico la firma al paciente? Sí No

¿Firmó el paciente/cuidador la incidencia?

Sí No ↓

Causa por la que no firmó

- No procede
- No entiende lo que implica firmar
- Entendió lo que implica pero no está de acuerdo
- Otra (detalle): _____

¿Firmó un testigo la incidencia?

Sí No ↓

Causa por la que no firmó

- No procede
- No entiende lo que implica firmar
- Entendió lo que implica pero no está de acuerdo
- Otra (detalle): _____

Valoración final de la incidencia

Con una normativa menos restrictiva, ¿habría adoptado una solución mejor para su paciente aunque supusiera una mayor responsabilidad para usted?

Sí No

¿Que la resolución de la incidencia ha sido la mejor posibilidad para su paciente?

Sí No

Firma farmacéutico, responsable o titular

Firma del paciente

Firma del farmacéutico

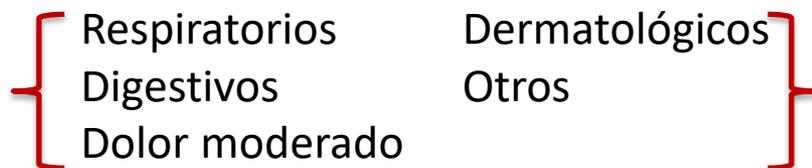


Atención a los pacientes durante el confinamiento

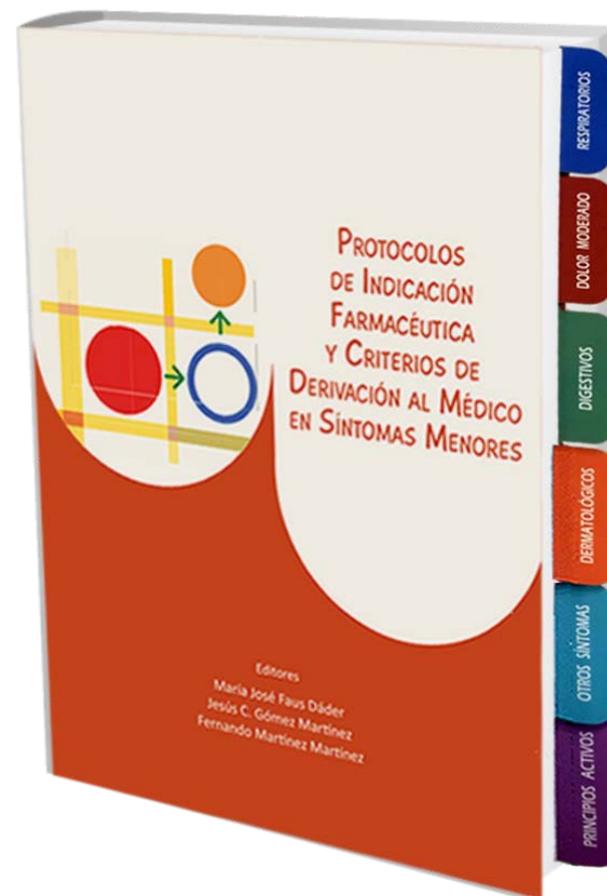


✓ **Práctica colaborativa**

✓ 31 síntomas menores protocolizados



✓ *“Para que el Servicio de Indicación Farmacéutico sea seguro y efectivo, la actuación del farmacéutico debe de estar orientada por criterios científicos y técnicos consensuados entre médicos y farmacéuticos”*



Protocolos de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores

Protocolos de síntomas menores respiratorios

- Congestión nasal
- Síndrome gripal y catarral.....
- Tos.....

Protocolos de síntomas menores relacionados con dolor moderado

- Cefalea
- Dolor articular y de espalda.....
- Dolor dentario
- Dolor de garganta.....
- Dolor menstrual o dismenorrea primaria.....

Protocolos de síntomas menores dermatológicos

- Acné.....
- Aftas (úlceras bucales benignas).....
- Dermatitis.....
- Heridas cutáneas
- Herpes labial
- Hiperhidrosis
- Picaduras.....
- Pie de atleta.....
- Quemaduras cutáneas
- Urticaria

Protocolos de síntomas menores digestivos

- Acidez o pirosis
- Aerofagia, flatulencia y meteorismo.....
- Diarrea aguda.....
- Estreñimiento.....
- Vómitos

Protocolos de otros síntomas menores

- Estrés
- Fiebre
- Hemorroides.....
- Insomnio
- Ojo rojo.....
- Ojo seco.....
- Vaginitis.....
- Varices en miembros inferiores

Principios activos



Indicación Farmacéutica » Nueva Indicación

Resumen ▶ PASI ▶ TA ▶ MAE ▶ Actuación ▶ Informes ▶ Factura

PAciente

Edad: 35 Embarazo I.M.C.: 20,3
Sexo: Mujer No Sí
Lactancia No Sí

Síntoma menor

- Es la primera vez que le pasa
- Preocupado
- Petición de medicamento para el síntoma menor

Valor de su estado de salud a día de hoy

El peor estado de salud que se puede imaginar

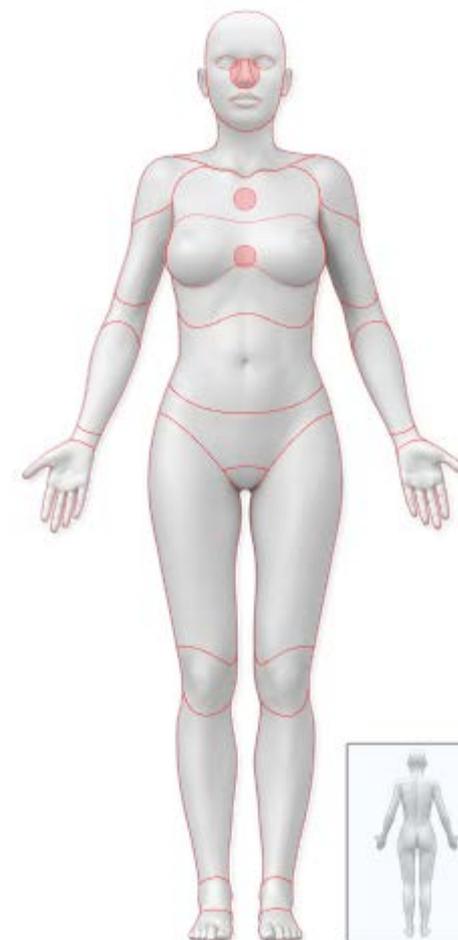


El mejor estado de salud que se puede imaginar

Motivo de consulta

¿Qué le pasa? (Según refiere el paciente)

- Síntomas menores respiratorios
- Síntomas menores relacionados con dolor moderado
- Síntomas menores digestivos
- Síntomas menores dermatológicos
- Otros síntomas menores
- Congestión nasal
- Tos
- Síndrome catarral y gripal



Atención farmacéutica domiciliaria en pacientes vulnerables durante la pandemia



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN LA DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y PS EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19

Requisitos de la farmacia para su inclusión en programa de AFD

- Recepción de solicitudes de entrega de medicamentos y PS en situaciones de urgencia y necesidad.
- Carácter temporal y excepcional de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Compromiso de seguimiento del protocolo de actuación y del código ético.
- Sistema de comunicación telemático con el paciente.
- Personal suficiente y material de protección.
- Sistema de pago a distancia (tarjeta, transferencia...).

Requisitos de los pacientes para su inclusión en el programa de AFD

- Pacientes con COVID-19 en aislamiento domiciliario.
- Pacientes sin COVID-19 con valoración de riesgo clínico alto y nivel de intervención alto, con o sin tratamiento de dispensación hospitalaria.
- Pacientes sin COVID-19 que no pueden salir de casa por el confinamiento en el Estado de Alarma, en los que el farmacéutico considere que existe necesidad o urgencia.
- Pacientes con problemas de movilidad y/o viven solos sin cuidador profesional de ayuda domiciliaria asignado por servicios sociales.

Requisitos de la persona que realiza la entrega domiciliaria

- Vinculación formal con el paciente y/o la farmacia dispensadora.
- No presentar sintomatología de COVID-19 o sospecha de padecer la infección.
- Ir correctamente identificado y con equipos de protección personal.
- Comprometerse a seguir el procedimiento de entrega en el domicilio del paciente para evitar el contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN LA DISPENSACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y PS EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA

SOLICITUD

- *Solicitud del paciente/Administración sanitaria.*
- *Valoración de la solicitud: por la Admón. si existe programa AFD concertado o, en su defecto, por el farmacéutico comunitario, teniendo en cuenta estado de caso de urgencia y necesidad.*
- *Aceptación de la farmacia.*
- *Registro en el Libro de Incidencias.*

DISPENSACIÓN

- *Entrevista telemática: contacto farmacia-paciente y consentimiento informado (verbal).*
- *Verificación administrativa.*
- *Verificación clínica: primera dispensación (proceso de uso), continuación (adherencia, efectividad y seguridad), incidencia e intervención farmacéutica.*
- *Validación de la dispensación.*

ACONDICIONAMIENTO

- *Emisión 2/3 tickets justificantes de la dispensación (farmacia/paciente/entidad social).*
- *Impresión de la información personalizada de los medicamentos, si procede.*
- *Acordar el momento de la entrega y forma de pago telemático, si procede.*
- *Acondicionamiento de la medicación: bolsa interior* cerrada con medicamentos y PS, bolsa exterior conteniendo tickets-justificantes y la bolsa interior. *Uso de bolsa de frío en caso de termolábiles.*

ENTREGA

- *Equipo de protección: mascarilla y guantes.*
- *Dejar doble bolsa en la puerta y mantener distancia 2 m.*
- *Paciente recoge bolsa interior y deja bolsa exterior con 1/2 ticket/justificante firmado en la puerta.*
- *Recogida bolsa exterior con justificante: opción A) guardar en bolsa limpia con los guantes usados. Conservar en cuarentena 7 días; opción B) foto con el móvil del justificante y deshechar en basura junto con los guantes usados.*
- *Limpeza y desinfección de manos y equipos de protección individual.*

**¿Qué ocurre en otros países?
¿Y cuando acabe el confinamiento?**



Farmacia
Clínica

¿SON POSIBLES LOS TEST DE COVID-19 EN LAS FARMACIAS COMUNITARIAS ESPAÑOLAS?



GOV.UK

Coronavirus (COVID-19): what you need to do

Home > Infectious diseases

Press release
£300 million announced for community pharmacies to support them during coronavirus outbreak

£300 million in funding will ensure community pharmacies can continue to carry out essential services during the coronavirus (COVID-19) outbreak.

Published 2 April 2020

QUÉ PASA

Gobierno de EE.UU. autoriza a farmacias a realizar exámenes de Covid-19

Agencia France Presse
 8 ABR 2020 07:53 PM



Foto: AFP



19:58 54%

EL GLOBAL 20 años

Inicio > Farmacia



FARMACIA

Sanidad no prevé reforzar la protección a farmacias: "son riesgos propios de su profesión"

Simón: "si se aplican las medidas de seguridad, el riesgo de transmisión es mínimo"

Enfoque desigual de la importancia que se otorga a las farmacias comunitarias

Fin progresivo del confinamiento: papel de la atención primaria y de las farmacias comunitarias

¡¡HEMOS APRENDIDO MUCHO!!

- **AFD.** Los pacientes la han implantado definitivamente. Es necesaria la regulación de la Atención Farmacéutica Domiciliaria (AFD) y consensuar qué pacientes deben recibirla (criterios con MAP y enfermería).
- **RECETA MÉDICA.** Consolidar todas aquellas mejoras realizadas en la receta electrónica y que han demostrado su utilidad. Necesitamos acceder a la información clínica necesaria. Conseguir mejoras en la receta en la sanidad privada
- **DH.** Dispensación en farmacia comunitaria de los medicamentos DHMA.
- **TEST.** Contribuir a acabar con la pandemia y el confinamiento complementando al centro de salud realizando test de anticuerpos contra el coronavirus sars cov-2.

Adaptemos los procedimientos de los servicios farmacéuticos a la convivencia con el coronavirus y protejémonos. Somos un servicio esencial aunque muchos no lo quieran reconocer y los pacientes lo saben!!!

Marco Estratégico
para la Atención
Primaria y
Comunitaria

10 de Abril de 2019

SANIDAD 2019
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Ruegos y preguntas



Muchas gracias

Con la colaboración de

